

## boletín oficial de la provincia



núm. 2



lunes, 5 de enero de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2014-09535

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **JUNTA VECINAL DE PEREX**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Perex para el ejercicio de 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

## **ESTADO DE GASTOS**

Сар.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.100,00
6.	Inversiones reales	13.400,00
	Total presupuesto	29.500,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Сар.	Descripción	Importe consolidado
5.	Ingresos patrimoniales	27.000,00
7.	Transferencias de capital	2.500,00
	Total presupuesto	29.500,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Perex, a 30 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa, Evangelina Rodríguez García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es